



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 23 de octubre de 2024

CIRCULAR AMC-CIR-000419-2024

Asunto: ORIENTACIONES PARA TRANSCRIPCION DE INCAPACIDADES DE LOS
DOCENTES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Para: COORDINADORES DE UNALDE Y RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DEL DISTRITO Y CUERPO DOCENTE.

DE: LUIS CARLOS JARABA CORREA – SUBDIRECTOR TECNICO DE TALENTO HUMANO

Cordial saludo,

Mediante la presente compartimos orientaciones impartidas por el FOMAG, para el trámite de legalización de incapacidades médicas y odontológicas.

Teniendo en cuenta que es de suma importancia no se vea interrumpida la prestación del Servicio Educativo, se hace necesario que los Rectores y Directores socialicen el contenido de esta circular con la comunidad docente en general y aporten a esta secretaria evidencia de ello a través el aplicativo SAC, hasta el 31 de octubre 2024, debido a la responsabilidad de adelantar el proceso ante el FOMAG está en cabeza del titular de la incapacidad, quien deberá realizar el trámite y cargue de la documentación correspondiente allí solicitada para tal fin.

Cabe anotar que los docentes deben entregar copia del certificado de la incapacidad expedida por el FOMAG, a su jefe inmediato (Rector), y radicar por medio del sistema de atención al ciudadano (SAC).

Realizar su solicitud de transcripción de incapacidad en el módulo de autogestión de Horus en el siguiente link:

<https://horus2.horus-health.com/>



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Utilizando las siguientes credenciales

Usuario: Cedula@fomag.com, Ejemplo (123456789@fomag.com)

Clave: Cédula, Ejemplo (123456789)

(Se recomienda a cada docente hacer el cambio de clave de la plataforma)

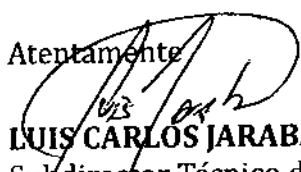
Tenga en cuenta los siguientes documentos que debe cargar en el aplicativo Horus según sea el caso

- Historia Clínica
- Orden de incapacidad
- Fotocopia de la Cédula
- Registro civil y nacido vivo (Licencia de Maternidad y Paternidad)

Instructivo del trámite:

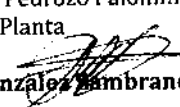
<https://www.youtube.com/watch?v=LhMGKShBA00>

Atentamente


LUIS CARLOS JARABA CORREA

Subdirector Técnico de Talento Humano

 Proyecto: Josefina Pedrozo Palomino
Técnico Operativo Planta


Reviso : Pedro Gonzalez Sambrano
P.U. Talento Humano